

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, diecisiete de julio de dos mil veintitrés.

DEMANDANTE	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.
DEMANDADO	MARTHA IRENE CASTAÑO PÉREZ JOSÉ RAÚL GUTIÉRREZ HINCAPIÉ DIANA MILENA GIRALDO HERNÁNDEZ
PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	170014003007-2022-00745-00

Se agrega al expediente el anterior escrito presentado por el abogado que representa a la parte actora con los documentos anexos que contienen diligencias de notificación efectuadas a los demandados, para los fines pertinentes.

Se requiere a la parte demandante para que aporte al expediente la notificación por aviso realizada a la señora MARTHA IRENE CASTAÑO PÉREZ, debidamente cotejada por la empresa postal en la que conste que se le notifica la orden de pago proferida en su contra y el auto por medio del cual se corrige dicho proveído.

Por secretaría, remítanse las diligencias al Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia, para que se proceda con la notificación en su dirección electrónica a los demandados, señores JOSÉ RAÚL GUTIÉRREZ HINCAPIÉ Y DIANA MILENA GIRALDO HERNÁNDEZ del auto por medio del cual se corrigió la orden de pago librada dentro del expediente ya que, al realizárseles la respectiva notificación, se omitió notificar el auto en mención.

Notifíquese,

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO

J u e z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado NUMERO <u>104</u> DEL <u>18 DE JULIO DE 2023</u> MARIA YORMENZA LOPEZ GALLO Secretaria

JABO

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo

Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88afabffc47294f35206dba3d9bc032ec75268cf16d87b937eec63d08a7016dd**

Documento generado en 17/07/2023 01:56:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>